## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

V ODDA NUEVA O AMDI IACIÓN MAYOD A 400 m² O ALTERACIÓN O DECON	PTPUCCIÓN
X OBRA NUEVA AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m² ALTERACIÓN RECONS DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	Nº DE RESOLUCIÓN
<u></u>	29/2017
VIÑA DEL MAR	FECHA
	18/10/2017
REGIÓN: V	ROL S.I.I.
X URBANO RURAL	2518-1
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su O	rdenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.	
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el pro	pietario y el arquitecto,
correspondientes al expediente S.A.P 5.1.5. N° AAE 15472/2017	
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1779/2017 de fecha 10/10/20	017
E) En Informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha	
RESUELVO:	
1 Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA  OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, RECONSTRUCCO	er jaga ya manan ana akadaka ka
OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m², ALTERACION, RECONSTRUCC	HON
	1100
Lote N° B1 manzana localidad o loteo EL OLIVAR	
sector EL OLIVAR Zona ZONA V-7 / E-5 del Plan Regulador	
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente	autorización y que se
encuentran archivados en el expediente S.A.P5.1.5. N° AAE 15472/2017	adución, do coucedo al
2 Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta res  (180 días - 1 Año)  Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.	solucion, de acueldo al
3 Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación prev	ija conjunta o
simultánea de las siguientes actuaciones	na, conjunta o
FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTEO, DIVISIÓN AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR ÁREAS DE RIESGO (	
4 Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales	
ART.121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.	
Attribution of the second of t	
5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU VALPARAISO	61.817.000-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS CONTADOR CASANOVA	6241483-9
	<u></u>
6 INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuendo corresponda)	RUTA
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
ALDO ANTONIO MELLA FICK	13766017-2

## 7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1	DESTINO	(S) CONTEMPLADO	(S)

X	RESIDENCIAL Art. 21:25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.39. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ESCALA Art. 2:136, OGUC
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2:11:28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2:1:29. Ö.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	
	OTROS	(ESPECIFICAR)	

7.2 SUPERFICIE EDIFICADA			
	UTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TÉRRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	21435,60	2246,43	23682,03
TOTAL	21435,60	2246,43	23682,03

73 NORMAS URBANÍSTICAS AP	LICADAS	_		
	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO PROYECTAD
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0.22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.75 0.045
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	1734 143
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	2.6,3.	2.6.3.	ADOSAMIENTO	2.6.2. 2.6.2.
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDÍN	3.00 3.00
DISTANCIAMIENTO	2.6.3.	2.6.3.		

ESTA	CIONAMIENTOS REC	UERI	D08	187	EST	AGIONAMIENTOS PROYECTO	Section 18	d.	200	
DISPO	DSICIONES ESPECIA	LES A	QUE SE ACOGERÁ	EL PROYECTO	On Balling	The second secon	19 Pol	Control (Spin)		
	D.F.L-N° 2 de 1959	х		opiedad Inmobiliaria	Proyect	ción Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivier	nda Art. 6.2.4. OG	guc
736	A				a å		Page.	712 724 724	300	- 1
	Conjunto Armónico A	rt. 2.6	.4. OGUC		Benefic	io Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ	n. Art. 6.1.8. OGU	ıc
	Otro (Especificar)								<del></del>	

AUT	ORIZACIONES	ESPECIALES LGUC			10 m	To the second se			Section 1	SI,
	Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro(especificar)	_	<del>-</del>		
<b>3</b>		DE USO PUBLICO	76.7	The state of the s		The state of the s	торо	PARTE	х	NO

(IENDAS	374	OFICINAS TO THE PROPERTY OF TH	0
CALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	200

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	2.00	Short State		24 (2)	12,2
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	 	CANTIL	DAD DE SIT <u>IOS</u>	RESULTANTES	
104840,96	 				

8 CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART.	126 L.G.U.C. ULTIMO INCI	SO)			
		•		CLASIFICACIÓN	Peru Peru
				į.	
CLASIFICACIÓN (E	ES) DE LA CONSTRUCCIÓ	N			
PRESUPUESTO				\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			<b>(9</b> )	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	<del>-</del>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		Otros derechos	%	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	G.J.M. N°	FECHA:	Θ	\$	
TOTAL A PAGAR	•	•	•	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		4 <b>N</b> 1 24		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- ANTEPROYECTO DE EDIFICACION POR 19 EDIFICIOS DE 5 PISOS CADA UNO, MAS 4 VIVIENDAS Y 3 SALAS MULTIUSO ENTRE OTRAS.

2.- EL PRESENTE ANTEPORYECTO DE EDIFICACION SE OTORGA EN FORMA SIMULTANEA CON EL ANTEPROYECTO DE LOTEO APROBADO POR RESOLUCION № 28/2017 POR SER ESTE UN LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA.

3.- NO SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE NINGUN TIPO DE OBRA DE CONSTRUCCION MIENTRAS NO SE OBTENGA EL PERMISO DE EDIFICACION DEFINITIVO.

UNICIPALIO DIRECTOR DE

OBRAS JULIO VENTURA BECERNA DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES